

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Miércoles 12 de mayo de 2010 Pág. 14341

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13533 PINTURAS MACODAN, S.L.

Edicto.

D.ª María Nieves Rodriguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1750/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Emiliano Olmedo Ramírez, David Pérez Tortosa y Luis Alberto Aristimuño Cabrera, se ha dictado auto en fecha 28 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Pinturas Macodan, S.L., por importe de 57.502,72 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100031594-1